

CORREO ARGENTINO
TARIFA REDUCIDA
CONCESION 348

EL MENTOR

APARECE LOS SABADOS
POR SU IMPRENTA
TIENE EDITOR
RESPONSABLE

Periódico Independiente

Defensor de los Intereses de la Región

Fundado el 4 de Febrero de 1922

Dr. RODOLFO N. ZABALA

Médico Cirujano

Atiende todos los días en Choele-Choel al lado de la Casa Falwick.

consultas en: Darwin: Lunes, Miércoles y Viernes de 10 a 11

Teléfono No 19 Ch. choel

Dr. FERNANDO M. ROCHA

MÉDICO CIRUJANO

FRENTE AL CORREO

Teléfono No. 16 Luis Beltrán

Dr. AURELIO RUIZ

Cirujano- dentista

Atiende enfermos de toda la zona en el Hotel "Ríos"

Luis Beltrán (Río Negro)

ALEJANDRO ABACA

ESCRIBANO

A cargo de la Escribanía Bunge

Teléfono No. 20

Choele-Choel Río Negro

ESTUDIO JURIDICO

ABOGADO

Doctor JUSTO EPIFANIO

ApoDERADO de la Municipalidad de Choele Choel

Asuntos Civiles, Comerciales, Administrativos y Criminales

GRAL. ROCA Y NEUQUEN

Correspondencia a:

Juan Bosco 292 Teléfono 254

Gral Roca Río Negro

MARIO E. PICOZZI GANDIA

MARTILLERO PUBLICO

Remates y Comisiones

Choele Choel F. C. Sud

ESTER CRESTO

- PARTERA -

EMBARAZOS - PARTOS
CASOS URGENTES

Trasladó su consultorio a la casa nueva del Sr. Boigán al lado del Sr. Juan B. Heredia

Choele-Choel F. C. Sud

Municipales

Ha sido prorrogado el plazo para el pago de varios impuestos

Por resolución del Señor Comisionado Municipal, y en virtud de la autorización conferida por la Gobernación del Territorio, se ha unificado el plazo para el pago sin multa de varios Impuestos Municipales, fijándose a tal efecto, el 30 de Abril, como último día para el pago de los mismos. Dichos Impuestos son: Patentes de Rodados, Permisos y Derechos Varios y Alumbrado y Limpieza por los tres primeros meses del año 1944.

Así mismo se ha ampliado hasta la misma fecha; - 30 de Abril - el plazo para que los deudores de Impuestos Atrasados, que correspondan hasta el 31 de Diciembre de 1943, puedan acceder a los beneficios del Decreto del Poder Ejecutivo Nacional, de fecha 11 de Diciembre de 1943, para el pago de la deuda en cuotas y sin multa.

Son necesarios los certificados de vacunación para conseguir Libreta de Sanidad

En la reglamentación dictada para entrega de Libretas de Sanidad municipal a las personas que se encargan de la manipulación o expendio de artículos de alimentación, se ha dispuesto que para obtener dichas libretas los interesados deberán exhibir en cada caso los certificados de vacunas.

Causó daños un fuerte viento

En la noche del 30 al 31 de marzo un violento huracán azotó gran parte del territorio, ocasionando daños de importancia en las líneas telegráficas, telefónicas y de luz eléctrica de Choele-Choel y la Isla; también hizo volar las carpas de Vialidad y algunos techos, derribó paredes medianeras y arrancó árboles de raíz.

Posiblemente habrá sido este el ciclón que don Martín Gil había pronosticado que azotaría nuestro territorio en el mes de marzo.

MUNICIPALIDAD DE CHOELE-CHOEL

Nuevo plazo para el pago de impuestos en general y documentación de deuda atrasada

Choele Choel, Marzo 30 de 1944

De acuerdo a la autorización concedida por la Gobernación del Territorio, por resolución de fecha 24 de Marzo corriente:

EL COMISIONADO MUNICIPAL

RESUELVE:

1o - Prorrogase hasta el día 30 de Abril próximo, el plazo para el pago sin multa de los siguientes Impuestos, Patentes y tasas retributivas de servicios Públicos:

- Patentes de Rodados en general,
- Permisos y derechos varios,
- Alumbrado Público y Limpieza por los meses de Enero, Febrero y Marzo de 1944.

2o. - Ampliase hasta el 30 de Abril de 1944, el plazo para que los deudores morosos de Impuestos y tasas municipales, documenten la deuda calculada el 31 de Diciembre de 1943, proponiendo su pago en cuotas, en un todo de acuerdo a lo establecido por el Decreto No. 16.305 del Poder Ejecutivo Nacional, de fecha 11 de Diciembre de 1943.

3o. - Publíquese e insertese en el Libro de Decretos y Resoluciones.

Natividad Remoíns

Secretario

Daniel Burnchaga

Comisionado Municipal

Se gestiona la provisión de nuevos uniformes para el personal superior de la repartición policial

El Secretario a cargo de la Gobernación, Dr. Rogelio F. Singulany (h), ha sometido a la consideración del Ministerio del Interior, una gestión del Jefe de Policía pidiendo manifiesto la necesidad de que los nuevos uniformes a proveerse al personal superior de la Repartición Policial, para la estación de invierno, sean de mejor calidad y confección que los provistos últimamente.

Significa igualmente la conveniencia de dotárselos de uniformes provistos de doble pantalón: breack y largos, pues el uso de estos últimos se ha generalizado por las necesidades del servicio y son adquiridos del propio peculio de cada funcionario. Igualmente se estima indispensable suministrar camisas verde oliva, guantes, botas y botines de buena calidad y confección, además de capas impermeables y sacos de cuero, en atención a la inclemencia del tiempo.

La Gobernación al hacer suya es la sugestión solicita una resolución favorable al respecto; considerando que es innegable que la función de desempeñada por el personal superior en ambientes sociales exige una presentación decorosa y acorde con su jerarquía

Mejoramiento de las condiciones de vida de los habitantes del territorio

Con fecha 28 del corriente, el Secretario a cargo de la Gobernación, Dr. Rogelio F. Singulany (h), dirigió una nota al Jefe de Policía del Territorio, pidiéndole se sirva disponer que todas las comisarías y subcomisarías de su dependencia, informen respecto a la población menesterosa existente, particularmente la que habita en los centros poblados, de la cual elevarán una nómina completa dejando constancia con respecto a ella:

SIEMBRE

Cebada o haba forrajera, ahora, en su monte frutal o en su viñedo. Las tierras, en especial las de riego, se agotan con las cosechas sucesivas, y si las plantas llegan a sufrir las consecuencias del agotamiento de la tierra, después tardan mucho en reaccionar o no reaccionan nunca. Aproveche ahora; siembre cebada o haba para enterrarlo en Septiembre - Octubre como abono verde.

Ingr. Agr. Enrique Gotelli
Ayudante Técnico, Choele Choel

- 1o - Nacionalidad.
- 2o - Condiciones en que viven y medios de subsistencia.
- 3o - Familias que habitan ranchos o viviendas antihigiénicas.
- 4o - Estado civil y número de hijos en los matrimonios.
- 5o - Estado de nutrición y salud.
- 6o - Si los niños concurren a la escuela.

En general deberá suministrarse todo dato que permita apreciar la situación real de esos habitantes a fin de que el gobierno territorial, con el conocimiento necesario, pueda encarar el mejoramiento de las condiciones de vida de los mismos.

Caja Nacional de Ahorro Postal

29o. aniversario de su fundación

Celébrase el 5 de Abril de 1944 el 29o. aniversario de la fundación de la Caja Nacional de Ahorro Postal. En ese breve lapso, dicha institución ha desarrollado una gestión de positiva trascendencia económica y social, difundiendo y estimulando el ahorro popular en un amplio sector de la población.

Con metódica regularidad, por medio del libro, la prensa, la radiotelefonía, se ha fomentado la práctica de la economía privada con resultados tan positivos, que la acción de la Caja, puede afirmarse, ha abarcado en su totalidad la dilatada extensión de la República.

No ha sido ajeno, naturalmente al éxito obtenido, el sencillo mecanismo que rige las operaciones del ahorro postal, que permite coleccionar los grandes y pequeños ahorros de la población hasta en los lugares más apartados del país.

Como tampoco han sido ajenos a aquel éxito los privilegios y ventajas que ofrece la Institución a sus depositantes con la garantía del Estado la inembargabilidad de las sumas depositadas dentro de las condiciones previstas en la ley, la posibilidad de operar con una misma libreta en to-

das las oficinas y estafetas de correos habilitadas con sus servicios, etc.

Otro aspecto que conviene destacar en la obra de la Caja, es el vinculado a la enseñanza del ahorro en las escuelas. Es sencillamente admirable la cooperación que el magisterio presta en ese sentido, permitiendo ello desenvolver en miles de escuelas una labor tan eficaz, que sin hipérbole puede expresarse que la proporción de niños en edad escolar sin libretas de ahorro es sumamente reducida.

Así se va modelando en las nuevas generaciones un elevado espíritu de previsión que habrá de incidir decididamente, sin duda alguna, en la formación de un clima social que le asegure a la Nación la solidez económica y la paz necesaria y fecunda para su futura grandeza.

En los 29 años transcurridos, los depósitos líquidos de la Caja superan el importe de 236 millones, el número de depositantes excede la cifra de 2.600.000 elevase el fondo de reserva (al 31-XII 1943) a \$ 18.956.302,47 y ascienden, aproximadamente, las agencias postales habilitadas y las agencias escolares a 1.600 y 7.500, respectivamente.

Tales guarismos tienen una fuerza expresiva tan evidente que eximen de todos comentarios.

Sin embargo, como la obra de la Caja se halla en sus comienzos, es menester que ella adquiera un índice de difusión mas elevado, de manera que sus innegables beneficios tengan la virtud de alcanzar a un sector mayor de la población.

En obtener tal propósito se encuentran empeñadas sus actuales autoridades y para lograrlo no omitirán esfuerzo alguno.

Aviso comercial

Los señores MobeJano y Land comunican que han vendido su negocio de hotel y bar establecido en Darwin a los señores Aurelio Serti y Rafael Hernalz (hijo). Reclamamos hasta el 30 del corriente a los vendedores.

DR SALOMON MUTCHINICK MEDICO CIRUJANO

Consultas en Luis Beltrán
todos los días por la tarde
en la casa Bentolilla

CHOELE-CHOEL TELÉFONO N° 12 F. C. S

DOMINGO D' ANNA

Campos, chacras, cereales y haciendas
COMPRO: hasta 4000 borregos para invernaada
 « 500 alamos.

VENDO: 5 lotes de tierras de 10 hect. c/u.
 « 100 solares a largo plazo en Pomona
 « Un gran colmenar

Ofertas a:

HOTEL Y BAR POMONA

Atiendo preferentemente pedidos de plantas al teléfono No. 2
 Pomona Río Negro

ZAPATERIA NEBREDA

Mi nuevo domicilio al lado del Hotel Argentino
REBAJAS DE PRECIO POR TODO ESTE MES
 Zap. de Sra. taco Luis XV en gamuza desde \$ 6.90
 « « « Chino, distintos cueros « « 4.90
 « « Paño para Sra. Taco Chino y Pinet « « 4.90
 « « Hombre con taco de goma « « 8.50
 Botas para hombre, bombachera, tipo militar y cazadoras,
 en cabritillas, oscarías y vaquetas, neg y co
 Choele Choele — F. C. S.

F. C. Sud

Nuevo horario de trenes
 Desde el 10 de abril próximo, re-
 girá el siguiente horario de trenes.
DE BUENOS AIRES
 Miércoles a las 17.15
 Martes y sábados a las 3.27
PARA BUENOS AIRES
 Miércoles a las 11.50
 Lunes y Sábado a las 2.—

Municipalidad

Horario
 Lunes a viernes 15.30 a 17.30
 Sábados: de 9 a 12

Juzgado de Paz

Horario
 Lunes a viernes 15 a 18 hs.
 Sábados: de 9 a 12

SE DESEA COMPRAR CUBIERTAS

usadas 18 x 5,50

Ofertas a esta Imprenta

De Lamarque Sociales

Sociedad Cooperadora de la Escuela 25

Por invitación del Director de la Escuela local No. 25, Sr. Tomás Harrington, se reunieron un grupo de vecinos con el propósito de reorganizar la Sociedad Cooperadora de la Escuela, procediéndose a elegir la comisión directiva que quedó constituida como sigue:

Presidente: Sr. Vicente Zuzin.
 Vice presidente: Sr. Carlos Zuzin.
 Secretario: Sr. Francisco Selenne
 Tesorero: Sr. Félix Gorriti.
 Vocales: Sres. Ramón Argentino González, Antonio Muenna, Carlos Lovato y Srta. Olga Montobbio.

Esta comisión tuvo de inmediato resoluciones en beneficio de la escuela y su alumnado, entre ellas figura el funcionamiento del comedor escolar a partir del día de hoy.

† Vicente Atala

El jueves de la semana en curso falleció en Bahía Blanca, donde fuera conducido en procura de los auxilios de la ciencia médica, el Sr. Vicente Atala, antiguo vecino y comerciante de este pueblo.

Su deceso ocurrido a los 55 años de edad, a consecuencia de una breve enfermedad, ha sido muy lamentado en la zona, donde era generalmente estimado.

Los restos del Sr. Atala fueron traídos a esta localidad donde recibieron sepultura, acompañando el cortejo fúnebre numerosas personas; habiendo recibido la esposa del ex-tinto, los hijos y demás deudos numerosas expresiones de condolencia.

Velada y baile a beneficio de Sportman

Mañana se llevará a cabo en el salón "Río Negro" la velada organizada por el cuadro filodramático "Amigos del Arte" a beneficio de la sede social de "Sportman Club" cuya construcción se encuentra bastante adelantada.

Se pondrá en escena la obra teatral de Alberto Vacarezza titulada "Lo que le pasó a Reinoso" y cantarán las niñas Felipa y Clotilde García. Finalizará la fiesta con un baile familiar.

Función cinematográfica y baile

Las instituciones locales "Cooperadora Policial" y Sociedad "Ex-alumnos de la Escuela No. 10" organizan para el sábado 15 del corriente una función cinematográfica en la que será exhibido un interesante programa; el domingo 16 ofrecerán una matinee cinematográfica y el mismo día por la noche realizarán un baile en el salón "Río Negro".

Enlace

Se realizó el lunes de la corriente semana el enlace de la Srta. Elba González con el Sr. Nazareno Valentini.

Nacimiento

El jueves último recibieron su primer hijo los esposos Etchegaray - Ustariz que han inscripto a su bebé con los nombres de Raúl Alberto. La mamá y el recién nacido siguen bien.

(Continúa en la 4ta página)

Vendo Chacra con riego permanente en Chimpay

16 hectáreas con hermosas alamedas todo cercado, con casa habitación compuesta de 3 piezas, techo de zinc, frutales, parte de viña y alfalfares.

PRECIO \$ 650 la hectárea con grandes facilidades

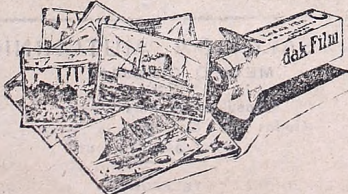
Tratar

ANTONIO PELLEGRINI

MARTILLERO

Tucuman No. 728 — Fuerte General Roca

SECCIÓN KODAK



Farmacia y Droguería "INGLESA"

— DE —
 — JOSE BRUNO —

Una farmacia seria, de calidad y la más surtida de la zona.
Precios sin competencia
 Los pedidos por correspondencia, son despachados en el día

REVELACIONES Y COPIAS

Choele Choele Te. No. 5 F. C. S.

DISTRITO MILITAR No. 66

Ciudadanos de la clase 1945, pertenecientes al Distrito Militar No. 49 (San Juan)

Preséntese de inmediato a la autoridad militar mas próxima a su actual domicilio donde le informarán el servicio militar que le ha correspondido. No incurra en la infracción al artículo 16 de la Ley 3707 lo que se castiga con un año de recargo de servicio.

Alberto V. Maranesi
 Teniente Coronel
 Jefe Distrito Militar No. 66

EUGENIO BONARDO

Concesionario Exclusivo para el Departamento Avellaneda de

Tortosa Hnos.

Una firma que hace patria desde la industria Puerta, Ventanas y Celosías de madera y de hierro Casillas, Garages, Galpones y Tinglados
 Herrería en general, Maderas y Chapas canelada

2930 — CHARCAS — 2950
 ChoeleChoele Teléfono N. 43

PRIVA DE MUND A SU HIJO "BILLIKEN"
 QUIEN NO LE COMPRO

SAN JOSÉ

RAMOS GENERALES

Acoplador de Frutos del Pais
 Compra — venta de Hacienda
PEDRO DOTZEL

Benjamin Zorrilla

F. C. S.

Reglamentación del uso de la nafta

El decreto dictado por el Poder Ejecutivo el día 20 de marzo último determinando las penalidades a que se harán pasibles los que no cumplan las disposiciones adoptadas ese día sobre uso de la nafta, determina lo siguiente:

Artículo 1º - Será objeto de las medidas que el artículo 25 de la Constitución Nacional faculta a adoptar al Poder Ejecutivo respecto de las personas - arresto o traslado.

a) El que intervenga en una transferencia, por cualquier título, de estampillas o cupones de racionamiento, sea como enajenante, adquirente, intermediario o en cualquier otro carácter, a menos que la operación sea consecuencia el traspaso del vehículo que dió lugar al otorgamiento de la cuota.

b) El que tenga en su poder combustibles, estampillas o cupones de racionamiento, que no le hayan correspondido en virtud de las reglamentaciones a normas vigentes y no pueda justificar la licitud de su tenencia.

c) El que intervenga en una transferencia, por cualquier título, de cuotas de racionamiento, de permisos previos de consumo o del derecho que ellos representen sea como enajenante, adquirente, intermediario o en cualquier otro carácter, a menos que la operación sea consecuencia del traspaso del bien que dió lugar al otorgamiento de la cuota.

d) El que formule una declaración falsa en todo o en parte, o una manifestación inexacta o interverga de recta o indirectamente en cualquier ar-

did tendiente a obtener combustible o una asignación del mismo que no le corresponda de acuerdo a las normas vigentes.

e) El expendedor que no cumpla o de cualquier modo infrinja las disposiciones que haya dictado o dicte en lo sucesivo la autoridad competente y quien a consecuencia de tales hechos obtenga combustible para sí o para terceros.

f) El que por medio de cualquier engaño, arditi o abuso de confianza infrinja las disposiciones que la autoridad competente haya dictado, o dicte en lo sucesivo en orden de racionamiento, distribución y expendo de combustible o impida o dificulte la aplicación de aquellas disposiciones.

g) El que falsificare bonos o estampillas de racionamiento y el que a sabiendas las introdujere, expendiere, ofreciere en venta o pusiere en circulación de cualquier modo. Se considerará falsificación la impresión fraudulenta del sello o cuño auténtico.

h) El que hiciera desaparecer de estampillas o cupones de racionamiento los signos que indiquen haber sido usados o inutilizados como a sí mismo quien a sabiendas, hiciera usar, introducir, expendiere, circular u ofreciere en venta dichos cupones o estampillas.

i) El que utilice un combustible distinto del que corresponda al uso que se trate.

j) El que destine combustible a un uso distinto de aquel en cuya virtud le haya correspondido.

Art. 2º Las medidas del artículo 1º, se aplicarán a los que tomen parte en la ejecución del hecho o prestasen al autor un auxilio o cooperación sin los cuales no habría podido cometerse: a) los que hubiesen determinado directamente al autor a cometerlo; a los que cooperasen de cualquier modo a la ejecución del hecho y a los que prestasen una ayuda posterior cumpliendo promesas ante-

rioros el mismo.

Art. 3º - Sin perjuicio de las medidas que se adopten en cumplimiento del artículo 1º y de las sanciones que correspondan cuando los hechos que los motivan encuadren en disposiciones del Código Penal, el Poder Ejecutivo, a pedido de Yacimientos Petrolíferos Fiscales podrá decretar la suspensión o renovación de los permisos, autorizaciones y habilitaciones, de los conductores de vehículos, de la circulación de éstos y de expendio de combustibles, procediéndose al retiro del registro, de la patente, y a la clausura de las instalaciones.

Art. 4º - Si resultare directamente implicado en los hechos determinados en el artículo 1º una persona jurídica o un concesionario o permisionario de servicios públicos, podrá disponerse el retiro de la personería jurídica, y la aplicación de las sanciones previstas para el caso de incumplimiento de la concesión o permiso incluso su caducidad, si las circunstancias lo requiriesen, y sin perjuicio de lo establecido en los artículos precedentes.

Art. 5º - Los funcionarios nacionales, provinciales o municipales, quedan obligados a prestar la colaboración que directamente les requiera la Dirección General de Yacimientos Petrolíferos Fiscales en cumplimiento del presente decreto bajo pena de cesantía.

Circular que ha sido remitida a todas las dependencias policiales del territorio

El Jefe de Policía, Mayor (R. S. R.) Aurelio Viviano Moreyra, dirigió a los encargados de las dependencias policiales del Territorio la siguiente circular.

"JEFATURA DE POLICIA, 22 de marzo de 1944.- Al señor Comisario de Policía.- CIRCULAR No. 32.- Para su estricto cumplimiento hágale saber que en todos los casos en que esa autoridad compruebe una ebriedad en el interior de un despacho de vinos o cerveza o bebidas alcohólicas, procederá a levantar las actuaciones pertinentes que serán elevadas a esta Jefatura solicitando la clausura del mismo, debiendo acompañarse a las mismas la constancia de haber satisfecho la multa ante el Juzgado de Paz.

Al propio tiempo y siendo un deseo del suscripto establecer la calidad de la bebida que expendan dichos comerciantes, cuando se adoptare una intervención por ebriedad, se procurará obtener una porción del líquido alcohólico que se le ha vendido al infractor, la que será remitida a esta Jefatura para obtener su análisis y adoptar las sanciones que correspondan en caso de establecerse un atentado a la salud pública.- Sirvase acusar recibo.- Salsda a Ud. atentamente.- (Fdo.) AURELIO VIVIANO MOREIRA, Mayor (R.S.R.) - Jefe de Policía.

EL MENTOR

Tarifa de suscripción
Mensual \$ 1.-
Trimestral \$ 3.-
Semestral \$ 5.-
Anual \$ 10.-

Tarifas de Avisos

(Cuatro publicaciones hacen un m.)
(El centímetro a columna \$ 0.50
Medio página \$ 40.-
Una página \$ 75.-
Avisos en primera página se cobrarán

TARIFA DOBLE

Solicitudes: previa censura de la dirección, la inserción tiene un costo de 0.40.-

SALON DE BELLEZA NELLY

PEINADOS Y PERMANENTES

Manicura.

Atendido por la Señora Zulema C de Arata.

PERMANENTE A LA CREMA \$ 6.-
PERMANENTE AL ACEITE \$ 4.-
AUTOTERMICA \$ 5.-
PERMANENTE «PLUMA» \$ 4.-
NINOS \$ 3.-

SEÑORES HACENDADOS

El establecimiento "SANTA CLARA"

ha comenzado la venta de esta temporada de reproductores "LINCOLN" puros por cruce.

Visite mi establecimiento adquiriendo los necesarios.

Margarita Delpiano de Costanzo

Luis Beltran

Mueblería y Carpintería

Mécanica

DE

PEDRO SELEME É (HIJO)

Nos ocupamos de la fabricación de muebles, puertas, ventanas, celosías, bebederos y represas para hacienda etc. etc.

Lamarque

Colonia Choele-Choele

LA CABAÑA "LA IRMA"

Vende

PLANTELES LINCOLN

- Y -

MERINO ARGENTINO

CHIMPAY

F. C. SUD

Farmacia "PERALTA"

- DE -

CARLOS D. PERALTA

Especialidad en recetas médicas y Análisis

PERFUMERIA FINA

Teléfono N.º 7 Choele-Choele F. C. Sud

Peluquería PAISA

Cesar D'Angelis

Fotografías para Libretas de Enrolamiento

REVELACIONES EN EL DIA

(F. C. Sud) en el "Hotel Argentino"

Choele Choele

SE VENDE

Un carro nuevo con capacidad para 1.500 kilos. Tiene dos cubiertas 32 x 6 en muy buen estado.

Tratar en esta imprenta

SE ALQUILA

Una casa para negocio; tiene un salón de 5 x 10; tres piezas, cocina y galpón

Tratar con

Jesús Fernández Luis Beltran

FABRICACION DE LADRILLOS Y TEJUELAS

EL HORNERO

de

Lagarrigue Gelabert y Cia

Choele Choele

¡Girar es economizar!
CON PINTURA PREPARADA
PUEDI PROTEGERSE Y PROLONGARSE ENORMEMENTE LA VIDA DE SUS BIENES
En Venta en todas las Ferreterías

EN Choele-Choele

Adquiérala en la

Casa Sadler

Unico representante en la zona

HOTEL "CERVANTES"

Atendido desde el 1 del corriente por los Señores DEMETRIO Y BERNABÉ CAMBIAS O

ATENCION ESMERADA

Pizza y empanadas todos los sábados y domingos que les dueñ s de casa podrán adquirir a precios adjuntos

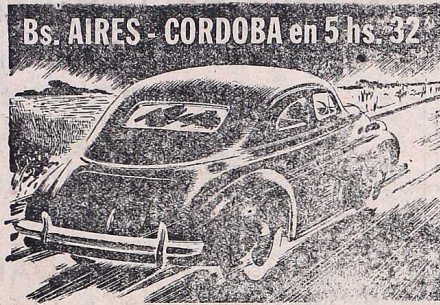
Teléfono No. 6 CHOELE-CHOELE, F. C. Sud

Pompas Funebres

de EUGENIO BONARDO

Se atiende servicio en cualquier parte de la zona con el servicio de Capilla Ardiente más moderna a precios que no admiten competencia.

Sucursal en Luis Beltran: Sr. RICARDO BINI
Choele Choele Teléfono No. 25 F. C. Sud



Bs. AIRES - CORDOBA en 5 hs. 32

¡A 135 Kms. Y DE ROCHE!

Y también en tiempo record, como verdadera campeona, ARGEMO conquistó la preferencia de la gran mayoría de los conductores y mecánicos del país.
Porque ARGEMO es una batería que trajo una nueva garantía para todos: la de ser creada por los ingenieros de la General Motors que vigilan, asimismo, su fabricación en los talleres propios de esta gran empresa.

Equipe una ARGEMO hoy mismo. Siempre más fresca, segura, potente, garantizada y con servicio en toda la República.



ARGEMO
RINDE MAS PORQUE ES MAS FRESCO

Concesionario: **ADOLFO SADLER**
CHOELE CHOEL - F. C. S.

'La Flor del Campo'

(Antigua casa Gavilán)

RAMOS GENERALES

DE

JUAN AMADO

Choele-Choele

P. C. S.

Establecimiento "LOS ALAMOS"

DE -

Juan E. Rosauer

VIVEROS, PLANTACIONES Y COLMENARES
EN CHOELE-CHOEL Y CIPOI LETTI

Sucursal Buenos Aires

San Miguel (Prov. Buenos Aires)

(Sobre Camino Buenos Aires a Pilar, Km. 59 de la ruta 8)

PEDIDOS Por teléfono: a No. 2 POMONA

Por carta a Casilla de Correo N° 31

Cipolletti F. C. ud

Vendo Camion Ford A 1929

En buenas condiciones y con gomas en perfecto estado

Verlo y tratar Granja Zuther
Choele Choele

Farmacia LAMARQUE

DE

R. ARGENTINO GONZALEZ

DIRECTOR-TECNICO

ESPECIALIDAD EN PREPARACIONES FARMACEUTICAS

Telefono No. 7

Lamarque

(0)-

Bo Negro

Sociales

Fiesta infantil

Celebrando el cumpleaños de su hijo Leonel Alcides, en el hogar de los esposos Carella-Bidegain se realizó una fiesta infantil el día 25 de marzo, a la cual concurren numerosos niños.

Viajeros

-Para Buenos Aires, donde se radicará nuevamente, la señora Mabel Mira de Zabala con su hijo.

-Para Buenos Aires la señora Arminda R. de Narvaiz y su hijo Raul.

-De Buenos Aires el R. P. Domingo Anselmo.

-Para Buenos Aires el Dr. Julio A. Barros y señora.

-Para Buenos Aires, por razones de salud, el señor Cruces Lopez acompañado de su señora Estela Rabitti y el Sr. Damián Perez.

-Para Bahía Blanca el Sr. Zuain Zuain con su señora y su hija Norma enferma y el Sr. José Zuain.

-De Patagonia la Srta. Iris L. Ingles.

-Para Buenos Aires el joven E. Garbers.

-Para Gral Roca el señor Federico Aramendi con su señora Delia Navarro y su hijo.

La palabra empeñada

Debe usarse con gran mesura la "palabra de honor".

Es frecuente escuchar en conversaciones de cualquier índole, como prueba de que se está diciendo la verdad, la dichosa "palabra de honor".

Es muy comprensible que en especiales circunstancias sea necesario dar la palabra de una manera solemne; pero antes de hacerlo conviene detenerse a pensar si ha llegado el caso, porque nunca y en ninguna parte debe haber motivo para que nadie dude de nuestra palabra.

Nuestra seriedad moral debe hacer del simple "sí" o "no" una afirmación que para cualquiera debe ser una verdadera garantía.

Escolares

Nueva maestra

Se hizo cargo de su puesto en la escuela local No. 10 la nueva maestra recientemente designada para Iro. superior señorita Iris L. Ingles.

Comedor Escolar

Desde el corriente mes funcionará en la escuela No. 10 el comedor es color que sostiene la Sociedad Cooperadora Amigos del Niño, con la colaboración de la Comisión Nacional de Ayuda Escolar.

De Luis Beltran

Comisario don Lorenzo Salvi

Regresó de Bahía Blanca, completamente restablecido el comisario de Policía Sr. Lorenzo Salvi quien se hizo cargo nuevamente de la comisaria local.

Sociedad Cooperadora de la Escuela No. 110

La Sociedad «Sarmiento» Cooperadora de la Escuela No. 110 de Rinconada, renovó su comisión directiva, recayendo los cargos en las siguientes personas:

Presidente Sr. Mario Pasquale
Vice « Alejandro Wotrachievick
Secretario Mario E. Piccozzi
Pró « Marino Galeotti
Tesorero Amadeo Gadano
Pró « Pedro Bedinelli
Viceses Amadeo Rochetti,
Amos Valentin y Basilio Lopatjuk

AGENTES

En todos los pueblos y ciudades del país, necesita organización importante y sin competencia, para ofertar hipotecas de todo tipo en las mejores condiciones de plaza. Trabajo fácil y seguro. Buen porvenir para persona activa. Comisión elevada. Informes Casilla 46 Buenos Aires.

SE VENDE

Un tractor «Deering» de 30 H P con sobrellantas en buen estado, un camión Ford T en buen estado con dos gomas traseras casi nuevas.

tratar en esta Imprenta

Sportsman Club

RECAUDACION DE MATERIALES HASTA EL 15 DE MARZO

Importes cobrados			
Marcos Adefff	3 bsas. cal		\$ 15.-
Horacio Sanchez	2 » Port.		» 10.-
Francisco Schivardi	2 » »		» 10.-
Antonio Carli	2 » »		» 10.-
Benigno Calderón	1 » »		» 5.-
Imallo Lopez	1 » »		» 5.-
C. Mateu Mis	1 » »		» 5.-
Fausto Hellera	1 » »		» 5.-
Enrique Canellas	en efectivo		» 2.-
Juan Sarasola	2 bsas. cal		» 6.-
Hector C. Rodriguez	2 » »		» 6.-
Carlos D. Peralta	1 » Port.		» 5.-
Americo Arias	2 » »		» 10.-
Pedro Montobbio	2 » cal		» 6.-
Guillermo Di Fiore	1 » Port.		» 5.-
José Acejo	1 » cal		» 5.- \$ 108.-
A cobrar:			
Alberto Hietpos	1 » Port.		» 5.-
Arturo Arcella	1 » cal		» 3.-
Juan B. Heredia	1 » »		» 3.-
José I. Semino	1 » »		» 3.-
Juan Astolfi	2 » »		» 6.-
Mguel Mulhman	1 » »		» 3.-
Julien Sanchez	1 » »		» 3.-
Agapito Fernández	1 » Port.		» 5.-
Juan Valle Luna	2 » »		» 10.-
Juan Lopez	2 » »		» 10.-
Juan P. Amestoy	1 » »		» 5.- \$ 56.-
Entregó cal			
Genuario Otero	1 » cal		» 3.- 3.-
Otras Donaciones:			
Escr. Alejandro Abaca	Bonif. Esc. Hp.		\$ 100.-
	« Terr.		» 52.-
	Por acarreo		» 25.-
Tomasito Boland	Bonif. acarreo		» 8.-
Domingo Hernandez	Pedr. y arena		» 5.-
Daniel I. Grazioli	cab En Pinturas		» 100.- \$ 290.-
Salvador Piterá			» 5.-
			\$ 457.-

RESUMEN

Total cobrado ladrillos		\$ 695.-
» Port. cal, etc.		108.- 805.-
A cobrar ladrillos		468 75.-
» cal, port, pint, etc.		156.- 624 75
Recibidos en ladrillos		160.-
» cal		3.-
» otras especies		190.- 345.-
Total General		\$ 1770.75

Empresa de Servicios Fúnebres GARCIA

Se atiende servicios a cualquier punto de la zona
PRECIOS MODICOS.

Sucursal en L. Beltrán Sr Ed Festa - Agentes en Lamarque Sres P. Selemshilo
CHOELE-CHOEL F. C. S.

M A R M Y G R A N ARTES FUNERARIAS

Sepulcros para familia, sepulcros individuales, lápidas, placas de bronce, urnas, puertas para nichos

FACILIDADES DE PAGO

Informes en esta Imprenta